



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS ORGANISMO EJECUTIVO

2021

PRIMER CUATRIMESTRE



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

INFORME
RENDICIÓN DE CUENTAS
ORGANISMO EJECUTIVO

WWW.GUATEMALA.GOB.GT



ÍNDICE

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Presentación..... | 4 |
| 1. Ejecución presupuestaria estatal..... | 5 |
| 1.1. Ejecución presupuestaria del Estado..... | 5 |
| 1.1.1. Información general..... | 5 |
| 1.1.2. Información detallada por entidad del Organismo Ejecutivo..... | 10 |
| 1.2. Ejecución presupuestaria del Organismo Ejecutivo..... | 12 |
| 1.2.1. Información general..... | 12 |
| 1.2.2. Por grupo de gasto..... | 14 |
| 1.2.3. De los servicios personales..... | 16 |
| 1.2.4. De la inversión..... | 18 |
| 1.2.5. Por finalidad..... | 21 |
| 2. Avances en el cumplimiento de los objetivos de la planificación estatal..... | 24 |
| 2.1. Número de proyectos con asignación y en ejecución..... | 24 |
| 2.2. Vinculación de los resultados institucionales a la planificación estatal..... | 25 |
| 2.3. Presupuesto ejecutado en los productos y resultados estratégicos..... | 25 |
| 3. Principales logros institucionales..... | 27 |
| 3.1. Sector económico..... | 27 |
| 3.2. Sector de salud..... | 29 |
| 3.3. Sector de seguridad alimentaria y nutricional..... | 30 |
| 3.4. Sector de educación..... | 31 |
| 3.5. Sector de seguridad..... | 32 |
| 3.6. Sector de ambiente natural..... | 33 |
| 3.7. Sector de relaciones exteriores..... | 33 |
| 3.8. Sector energético..... | 33 |
| 3.9. Otros..... | 34 |
| 4. Información sobre rendición de cuentas de todas las entidades del Organismo Ejecutivo..... | 35 |



PRESENTACIÓN

La rendición de cuentas comprende la obligación de las entidades y organizaciones que administran recursos públicos de informar, a las autoridades y a la ciudadanía, sobre el uso de los fondos asignados a través del presupuesto público, las decisiones tomadas respecto a la ejecución presupuestaria, y especialmente, los resultados obtenidos en beneficio de la población.

Con el objetivo de cumplir, hacer operativa e institucionalizar la cultura de rendición de cuentas, en el artículo 8 inciso c) del Acuerdo Gubernativo No. 28-2020, se establece la atribución de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción de: "... Promover y fortalecer las medidas para prevenir y combatir la corrupción, así como también promover la integridad, la **obligación de rendir cuentas** y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos...". Asimismo, con la finalidad de garantizar la transparencia en la ejecución presupuestaria, en el artículo 2 del Acuerdo Gubernativo 50-2021 se determina que: "...Sin perjuicio de lo que dispongan otras leyes, podrán adoptarse los **mecanismos adicionales de rendición de cuentas** que se consideren...".

Bajo ese marco normativo, por instrucciones del Presidente Constitucional de la República, Doctor Alejandro Eduardo Giammattei Falla, se instaura el Mecanismo de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo con el propósito de comunicar de forma clara a la población guatemalteca sobre la ejecución del presupuesto público asignado, el destino del gasto realizado, el avance de los principales productos estratégicos y su vinculación con los objetivos establecidos en la planificación estatal.

El referido mecanismo es coordinado por el Ministerio de Finanzas Públicas, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y la Comisión Presidencial Contra la Corrupción y debe ser cumplido por todas las instituciones y dependencias del Organismo Ejecutivo por medio de la elaboración, de manera cuatrimestral, de un informe descriptivo y material audiovisual para socializar la información que presentan. Adicionalmente, se prevé que las entidades publiquen en sus respectivos portales electrónicos institucionales el informe, la presentación y los videos del mismo.

De esa cuenta, la presentación del informe de rendición de cuentas del primer cuatrimestre del 2021 da inicio a un ejercicio de transparencia y apertura que se realiza por primera vez en el país y manifiesta el esfuerzo que, desde la Presidencia de la República, se realiza en la promoción de la rendición de cuentas por estimar que la misma, además de constituir una obligación por parte de las entidades públicas, es una vía para transparentar el quehacer público y posibilitar el desarrollo de mecanismos de control y auditoría, para así prevenir y evitar la corrupción y garantizar que los fondos públicos sean utilizados para la satisfacción de las necesidades de la población y la consecución del bien común.

1

Ejecución presupuestaria estatal

1.1 Ejecución del Presupuestaría del Estado

1.1.1 Información general

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado inicialmente ascendía a Q107,521.5 millones; no obstante, derivado de las readecuaciones presupuestarias, se establece un monto total de Q94,354.0 millones.

Presupuesto General del Estado Ejercicio fiscal 2021 (Montos en millones de quetzales)

| Vigente | Saldo de presupuesto por readecuar | Vigente readecuado* | Presupuesto ejecutado** | | Presupuesto por ejecutar** | |
|------------|------------------------------------|---------------------|-------------------------|-------|----------------------------|-------|
| 107,521.50 | 13,167.50 | 94,354.00 | 27,235.50 | 28.9% | 67,118.50 | 71.1% |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin)

*Corresponde a la estimación de las readecuaciones presupuestarias que se estarán realizando en el transcurso del ejercicio fiscal.

**Calculado sobre el presupuesto vigente readecuado.

Cabe indicar que, en los cuadros se detalla el “vigente readecuado”, lo cual hace referencia al monto presupuestario que efectivamente se ejecutará durante el ejercicio fiscal.

El vigente readecuado se obtiene del vigente aprobado inicialmente menos las readecuaciones presupuestarias. Para el presente año, se estima la readecuación de Q13,167.5 millones derivado de la no utilización de los montos relacionados a cubrir la emergencia sanitaria por COVID-19 que ampliaron el presupuesto anterior, según los Decretos 12-2020 Ley de emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la pandemia coronavirus COVID-19, 13-2020 Ley de rescate económico a las familias por los efectos causados por el COVID-19 y 20-2020 Ampliación del presupuesto General de ingresos y egresos del Estado.

En ese sentido, el presupuesto aprobado inicialmente (Q107,521.5 millones) menos la readecuación presupuestaria (Q13,167.5 millones) determina el “presupuesto vigente readecuado” (Q94,354.0 millones).

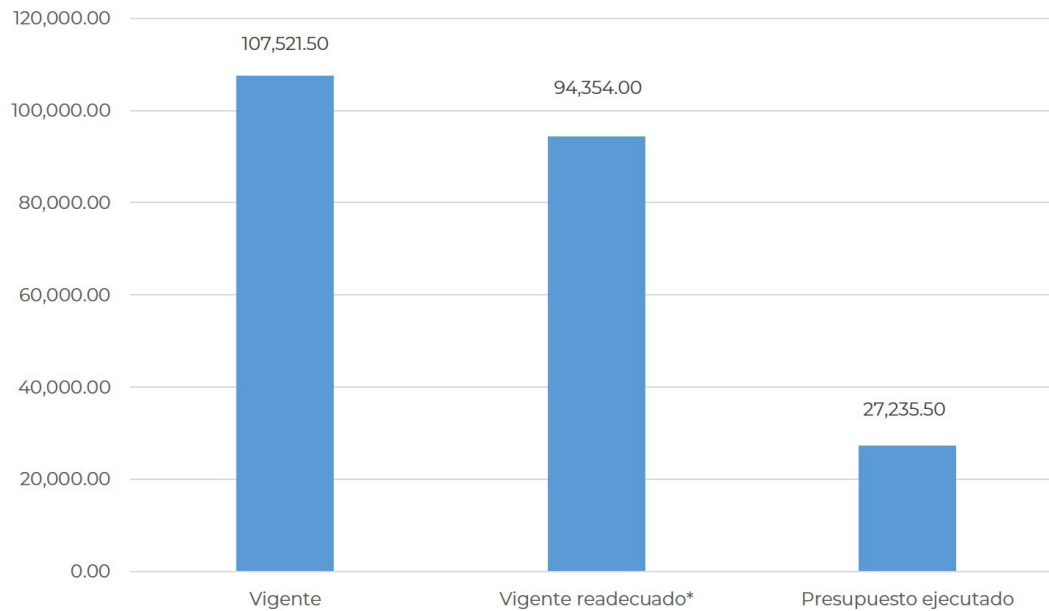
Los Q94,354.00 millones que corresponden al presupuesto vigente readecuado para todo el Estado, se distribuyen de la siguiente manera:

- 0.2 por ciento corresponde a la Presidencia de la República;
- 52.0 por ciento equivalente a Q49,046.5 millones, se encuentra registrado para los 14 Ministerios de Estado considerados como los más representativos en forma conjunta;
- 1.4 por ciento está distribuido en las 26 Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (3 de ellas quedan sin efecto para 2021, derivado de los Acuerdos Gubernativos Números 97-2020, 98-2020 y 99-2020, referentes al proceso de liquidación de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República, Secretaría de la Paz y la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos);
- 30.7 por ciento en Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro;
- 15.5 por ciento le pertenece a la deuda pública; y,
- 0.1 por ciento a la Procuraduría General de la Nación; los datos descritos pueden verse con mayor detalle en el cuadro posterior.

Es importante indicar que, la Entidad de Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, no constituye una unidad administrativa, y su existencia obedece a fines de control presupuestario y contable. Es administrada por el Ministerio de Finanzas Públicas, y por medio de ella se realiza el traslado de recursos a otros niveles de gobierno o a las entidades descentralizadas que no se encuentran adscritas a un Ministerio de Estado.

En las siguientes gráficas y tablas se identifica la ejecución total correspondiente al primer cuatrimestre que asciende a 28.9 por ciento (Q27,235.5 millones) y el saldo pendiente de ejecutar para los siguientes dos cuatrimestres de 71.1 por ciento (Q 67,118.5 millones).

Administración central
Ejecución presupuestaria
Primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021
(Montos en millones de Quetzales)



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoi)

*Corresponde a la estimación de las readecuaciones presupuestarias que se estarán realizando en el transcurso del ejercicio fiscal.

Administración central
Ejecución presupuestaria
Primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021
(Montos en millones de Quetzales)

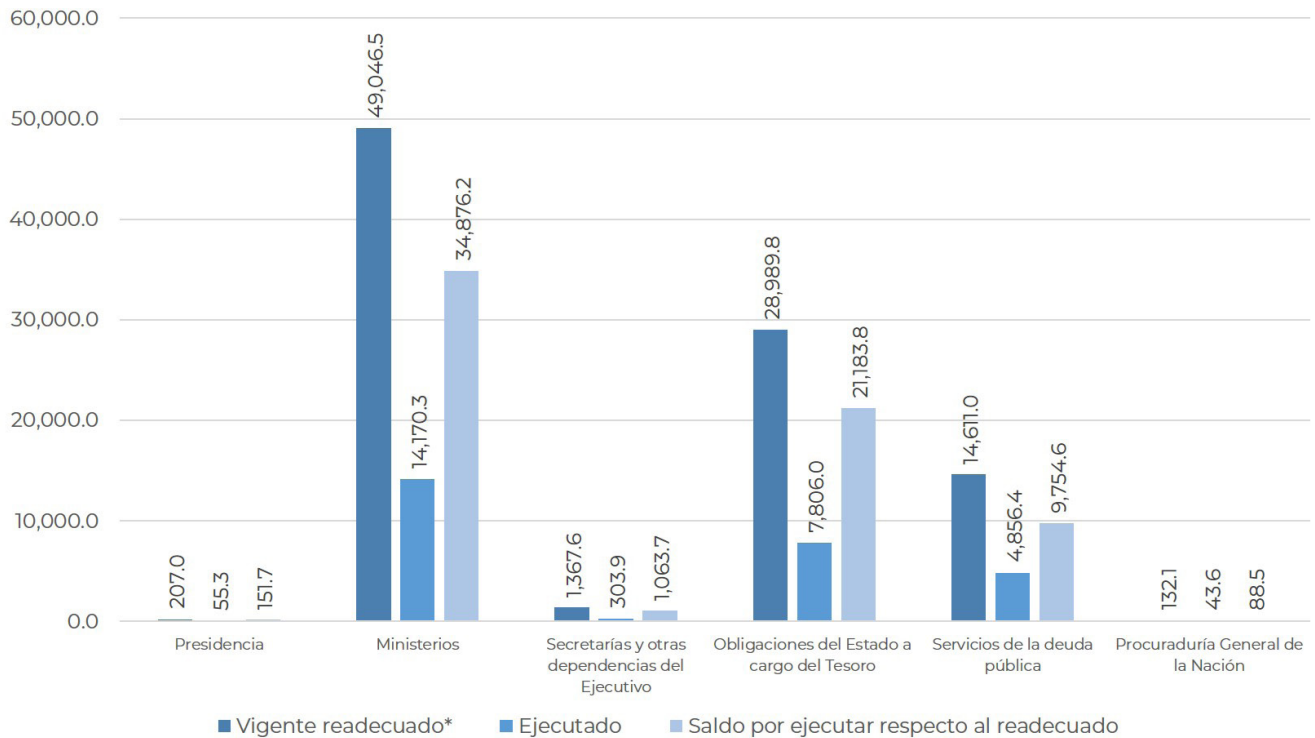
| Entidad | Vigente | Vigente readecuado* | Estructura porcentual | Ejecutado | Porcentaje de ejecución** | Saldo por ejecutar** | Porcentaje de saldo por ejecutar** |
|-------------------------------------------------------|------------|---------------------|-----------------------|-----------|---------------------------|----------------------|------------------------------------|
| Presidencia | 231.0 | 207.0 | 0.2 | 55.3 | 26.7 | 151.7 | 73.3 |
| Ministerios | 57,441.4 | 49,046.5 | 52.0 | 14,170.3 | 28.9 | 34,876.2 | 71.1 |
| Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo | 1,526.7 | 1,367.6 | 1.4 | 303.9 | 22.2 | 1,063.7 | 77.8 |
| Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro | 33,594.1 | 28,989.8 | 30.7 | 7,806.0 | 26.9 | 21,183.8 | 73.1 |
| Servicios de la deuda pública | 14,611.0 | 14,611.0 | 15.5 | 4,856.4 | 33.2 | 9,754.6 | 66.8 |
| Procuraduría General de la Nación | 117.3 | 132.1 | 0.1 | 43.6 | 33.0 | 88.5 | 67.0 |
| TOTAL GENERAL | 107,521.50 | 94,354.00 | 100 | 27,235.50 | 28.9 | 67,118.50 | 71.1 |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoi)

*Corresponde a la estimación de las readecuaciones presupuestarias que se estarán realizando en el transcurso del ejercicio fiscal.

**Calculado sobre el presupuesto vigente readecuado.

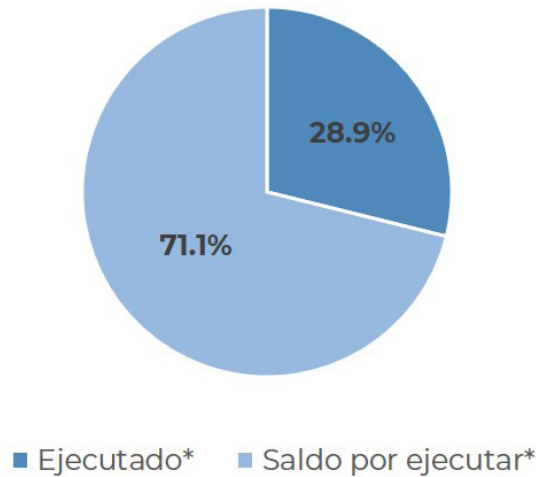
**Administración central
Ejecución presupuestaria
Primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021
(Montos en millones de Quetzales)**



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin)

*Corresponde a la estimación de las readecuaciones presupuestarias que se estarán realizando en el transcurso del ejercicio fiscal.

**Administración central
Ejecución presupuestaria
Presupuesto ejecutado y saldo por ejecutar
Primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021
(Montos en millones de Quetzales)**



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin)
*Calculado sobre el presupuesto vigente readecuado.

**Porcentaje de ejecución presupuestaria
Primer cuatrimestre de los ejercicios fiscales 2020 - 2021
(Montos en millones de Quetzales)**

| Año | Presupuesto vigente * | Ejecutado | Porcentaje de ejecución |
|-------------|-----------------------|-----------|-------------------------|
| 2020 | 102,583.0 | 24,584.8 | 24.0 |
| 2021 | 94,354.0 | 27,235.5 | 28.9 |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin)
*Para 2021, calculado sobre el presupuesto vigente readecuado.

1.1.2 Información detallada por entidad del Organismo Ejecutivo

En el cuadro que se presenta a continuación, se desglosa la ejecución presupuestaria de la administración central, detallando los montos que corresponden a cada entidad del Organismo Ejecutivo.

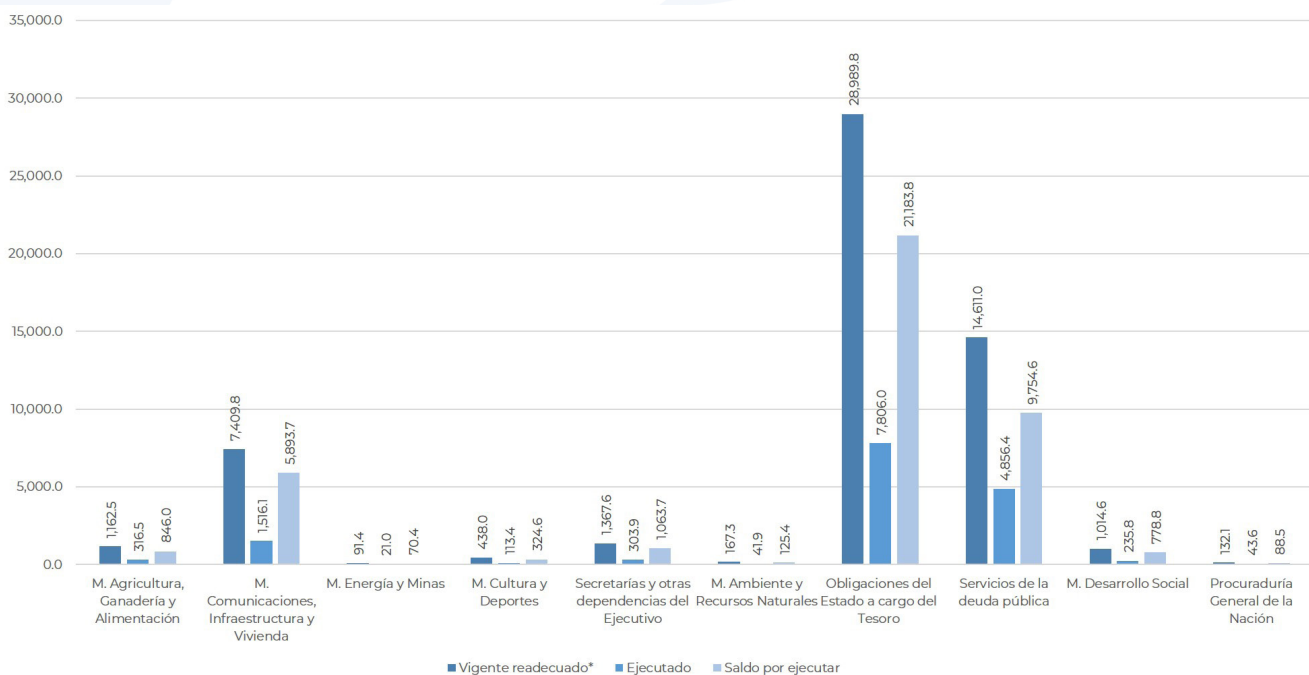
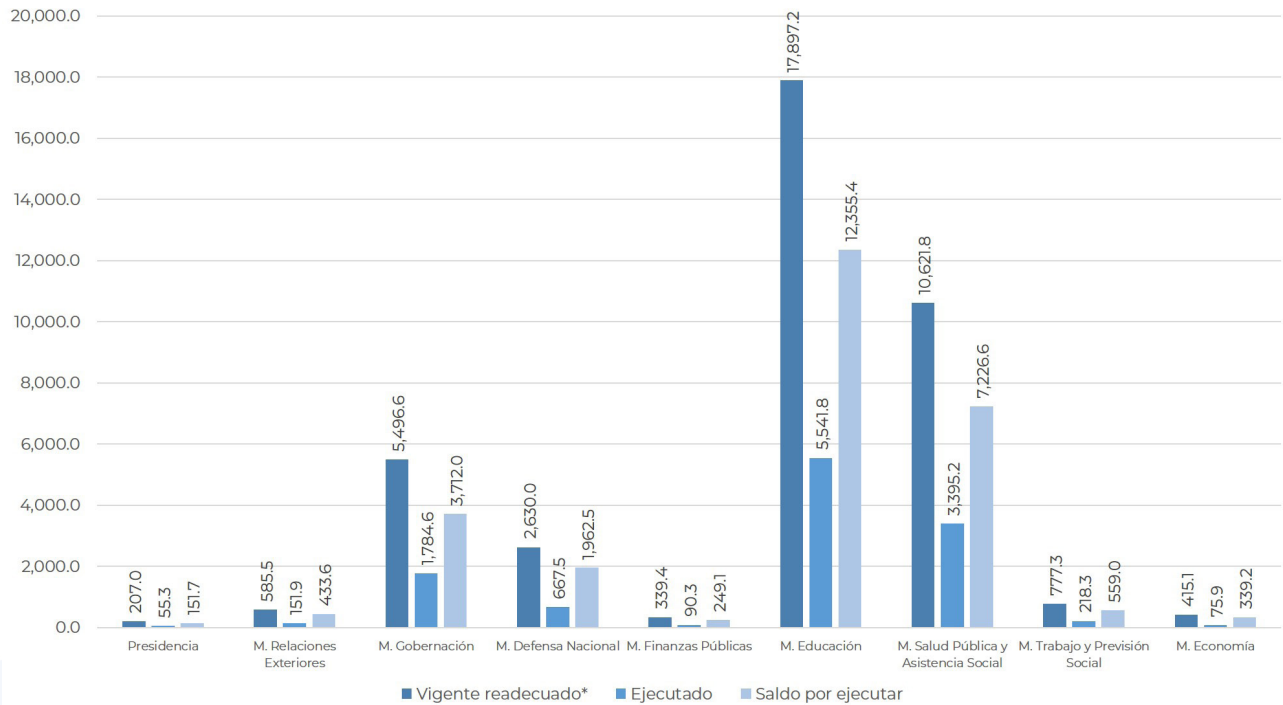
Administración central Ejecución presupuestaria Primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021 (Montos en millones de Quetzales)

| Entidad | Vigente readecuado* | Estructura porcentual | Ejecutado | Porcentaje de ejecución | Saldo por ejecutar | Porcentaje del saldo por ejecutar |
|------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|-----------------|-------------------------|--------------------|-----------------------------------|
| Presidencia | 207.0 | 0.2 | 55.3 | 26.7 | 151.7 | 73.3 |
| M. Relaciones Exteriores | 585.5 | 0.6 | 151.9 | 25.9 | 433.6 | 74.1 |
| M. Gobernación | 5,496.6 | 5.8 | 1,784.6 | 32.5 | 3,712.0 | 67.5 |
| M. Defensa Nacional | 2,630.0 | 2.8 | 667.5 | 25.4 | 1,962.5 | 74.6 |
| M. Finanzas Públicas | 339.4 | 0.4 | 90.3 | 26.6 | 249.1 | 73.4 |
| M. Educación | 17,897.2 | 19.0 | 5,541.8 | 31.0 | 12,355.4 | 69.0 |
| M. Salud Pública y Asistencia Social | 10,621.8 | 11.3 | 3,395.2 | 32.0 | 7,226.6 | 68.0 |
| M. Trabajo y Previsión Social | 777.3 | 0.8 | 218.3 | 28.1 | 559.0 | 71.9 |
| M. Economía | 415.1 | 0.4 | 75.9 | 18.3 | 339.2 | 81.7 |
| M. Agricultura, Ganadería y Alimentación | 1,162.5 | 1.2 | 316.5 | 27.2 | 846.0 | 72.8 |
| M. Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda | 7,409.8 | 7.9 | 1,516.1 | 20.5 | 5,893.7 | 79.5 |
| M. Energía y Minas | 91.4 | 0.1 | 21.0 | 23.0 | 70.4 | 77.0 |
| M. Cultura y Deportes | 438.0 | 0.5 | 113.4 | 25.9 | 324.6 | 74.1 |
| Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo | 1,367.6 | 1.4 | 303.9 | 22.2 | 1,063.7 | 77.8 |
| M. Ambiente y Recursos Naturales | 167.3 | 0.2 | 41.9 | 25.0 | 125.4 | 75.0 |
| Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro | 28,989.8 | 30.7 | 7,806.0 | 26.9 | 21,183.8 | 73.1 |
| Servicios de la deuda pública | 14,611.0 | 15.5 | 4,856.4 | 33.2 | 9,754.6 | 66.8 |
| M. Desarrollo Social | 1,014.6 | 1.1 | 235.8 | 23.2 | 778.8 | 76.8 |
| Procuraduría General de la Nación | 132.1 | 0.1 | 43.6 | 33.0 | 88.5 | 67.0 |
| TOTAL GENERAL | 94,354.0 | 100 | 27,235.4 | 28.9 | 67,118.6 | 71.13 |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).

*Corresponde a la estimación de las readecuaciones presupuestarias que se estarán realizando en el transcurso del ejercicio fiscal.

Administración central
Ejecución presupuestaria
Primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021
(Montos en millones de Quetzales)



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).

*Corresponde a la estimación de las readequaciones presupuestarias que se estarán realizando en el transcurso del ejercicio fiscal.

1.2 | Ejecución presupuestaria del Organismo Ejecutivo

1.2.1 | Información general

El presupuesto vigente readecuado del Organismo Ejecutivo es de Q50,621.10, lo cual, equivale al 53.7% del total del Presupuesto General del Estado (Q94,354.00).

Administración central Presupuesto del Organismo Ejecutivo (Montos en millones de Quetzales)

| | Monto | Porcentaje |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------|
| Presupuesto actual readecuado del Organismo Ejecutivo | 50,621.10 | 53.7% |
| Presupuesto actual readecuado de obligaciones del Estado, servicios de deuda pública y PGN | 43,732.90 | 46.3% |
| TOTAL | 94,354.00 | 100.0% |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).

En el siguiente cuadro, se muestra la ejecución presupuestaria consolidada a nivel de la Presidencia, Ministerios y acumulado de las Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo; para ello, el Ministerio con mayor representación presupuestaria es Educación con Q17,897.20 millones (35.4 por ciento), seguido por Salud Pública y Asistencia Social con Q10,621.8 millones (21.0 por ciento).

En este sentido, en el detalle de la ejecución por entidad se muestra que al cierre del primer cuatrimestre, el Ministerio de Gobernación con 32.5 por ciento presenta el mayor porcentaje de ejecución.

**Presidencia, Ministerios, Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo
Ejecución presupuestaria
Primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021
(Montos en millones de Quetzales)**

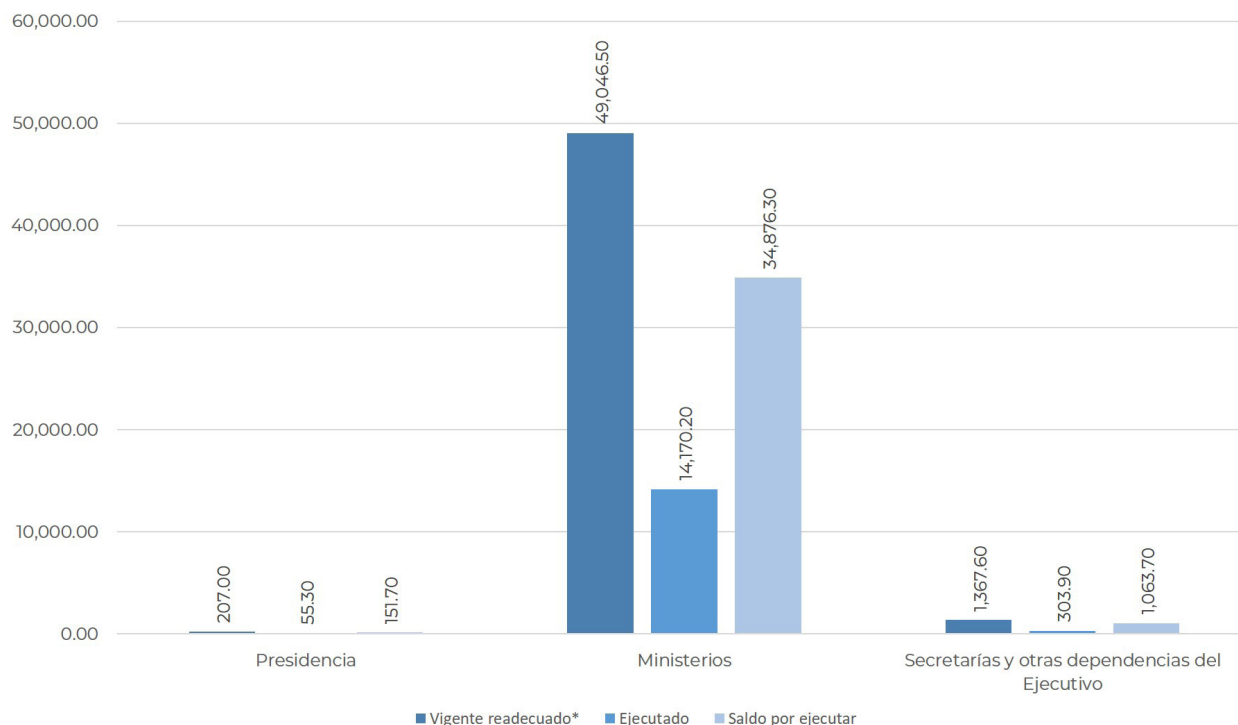
| | Vigente readecuado* | Estructura porcentual | Ejecutado | Porcentaje de ejecución | Saldo por ejecutar | Porcentaje del saldo por ejecutar |
|-------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|-----------|-------------------------|--------------------|-----------------------------------|
| Presidencia | 207.0 | 0.4 | 55.3 | 26.7 | 151.7 | 73.3 |
| M. Relaciones Exteriores | 585.5 | 1.2 | 151.9 | 25.9 | 433.6 | 74.1 |
| M. Gobernación | 5,496.6 | 10.9 | 1,784.6 | 32.5 | 3,712.0 | 67.5 |
| M. Defensa Nacional | 2,630.0 | 5.2 | 667.5 | 25.4 | 1,962.5 | 74.6 |
| M. Finanzas Públicas | 339.4 | 0.7 | 90.3 | 26.6 | 249.1 | 73.4 |
| M. Educación | 17,897.2 | 35.4 | 5,541.8 | 31.0 | 12,355.4 | 69.0 |
| M. Salud Pública y Asistencia Social | 10,621.8 | 21.0 | 3,395.2 | 32.0 | 7,226.6 | 68.0 |
| M. Trabajo y Previsión Social | 777.3 | 1.5 | 218.3 | 28.1 | 559.0 | 71.9 |
| M. Economía | 415.1 | 0.8 | 75.9 | 18.3 | 339.2 | 81.7 |
| M. Agricultura, Ganadería y Alimentación | 1,162.5 | 2.3 | 316.5 | 27.2 | 846.0 | 72.8 |
| M. Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda | 7,409.8 | 14.6 | 1,516.1 | 20.5 | 5,893.7 | 79.5 |
| M. Energía y Minas | 91.4 | 0.2 | 21.0 | 23.0 | 70.4 | 77.0 |
| M. Cultura y Deportes | 438.0 | 0.9 | 113.4 | 25.9 | 324.6 | 74.1 |
| Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo | 1,367.6 | 2.7 | 303.9 | 22.2 | 1,063.7 | 77.8 |
| M. Ambiente y Recursos Naturales | 167.3 | 0.3 | 41.9 | 25.0 | 125.4 | 75.0 |
| M. Desarrollo Social | 1,014.6 | 2.0 | 235.8 | 23.2 | 778.8 | 76.8 |
| Total general | 50,621.1 | 100 | 14,529.4 | 28.7 | 36,091.7 | 71.3 |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).

*Corresponde a la estimación de las readecuaciones presupuestarias que se estarán realizando en el transcurso del ejercicio fiscal.

Nota: Se excluye de la información presentada a Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro, servicios de la deuda pública y Procuraduría General de la Nación.

Presidencia, Ministerios, Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo
Ejecución presupuestaria
Primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021
(Montos en millones de Quetzales)



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).

*Corresponde a la estimación de las readecuaciones presupuestarias que se estarán realizando en el transcurso del ejercicio fiscal.

1.2.2 | Por grupo de gasto

Dentro de los datos importantes que arroja el presupuesto se encuentra el detalle de los grupos de gasto, los cuales muestran identificación con claridad y transparencia de los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas. En este sentido, dentro del presupuesto vigente de la Presidencia de la Republica, Ministerios, y Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo, el grupo 0 (Servicios personales) es el más representativo con Q25,991.3 millones, seguido por el grupo 100 (Servicios no personales) con Q7,544.7 millones. Cabe mencionar que, los Activos Financieros no se han ejecutado por ninguna de las entidades; según el detalle del cuadro.

Asimismo, la gráfica muestra la ejecución de los diferentes grupos de gasto, en la cual se puede observar que durante el primer cuatrimestre se ejecutó el 36.9 de Transferencias corrientes y el 32.4 de los servicios personales.

**Presidencia, Ministerios, Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo
Ejecución presupuestaria por grupo de gasto
Primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021
(Montos en millones de Quetzales)**

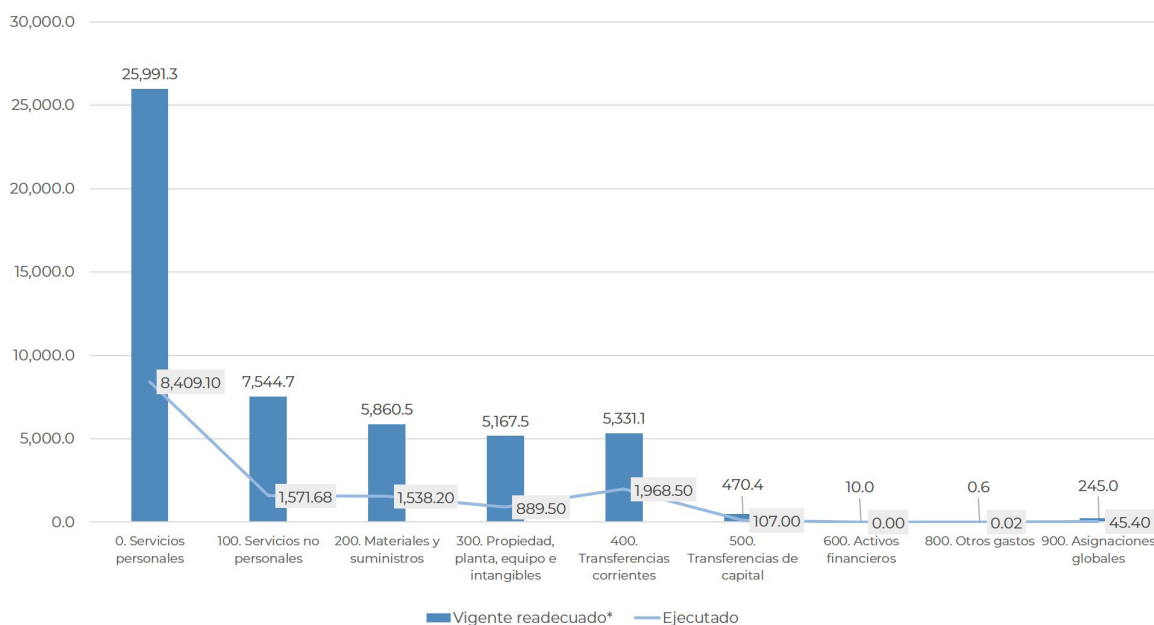
| Grupo de gasto | Vigente readecuado* | Estructura porcentual | Ejecutado | Porcentaje de ejecución | Saldo por ejecutar | Porcentaje del saldo por ejecutar |
|-----------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|-----------|-------------------------|--------------------|-----------------------------------|
| 0. Servicios personales | 25,991.3 | 51.34 | 8,409.10 | 32.4 | 17,582.20 | 67.6 |
| 100. Servicios no personales | 7,544.7 | 14.90 | 1,571.68 | 20.8 | 5,973.02 | 79.2 |
| 200. Materiales y suministros | 5,860.5 | 11.58 | 1,538.20 | 26.2 | 4,322.30 | 73.8 |
| 300. Propiedad, planta, equipo e intangibles | 5,167.5 | 10.21 | 889.50 | 17.2 | 4,278.00 | 82.8 |
| 400. Transferencias corrientes | 5,331.1 | 10.53 | 1,968.50 | 36.9 | 3,362.60 | 63.1 |
| 500. Transferencias de capital | 470.4 | 0.93 | 107.00 | 22.7 | 363.40 | 77.3 |
| 600. Activos financieros | 10.0 | 0.02 | 0.00 | 0.0 | 10.00 | 100.0 |
| 800. Otros gastos | 0.6 | 0.00 | 0.02 | 3.3 | 0.58 | 96.7 |
| 900. Asignaciones globales | 245.0 | 0.48 | 45.40 | 18.5 | 199.60 | 81.5 |
| TOTAL GENERAL | 50,621.1 | 100 | 14,529.4 | 28.7 | 36,091.7 | 71.3 |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).

*Corresponde a la estimación de las readecuaciones presupuestarias que se estarán realizando en el transcurso del ejercicio fiscal.
Nota 1: Se excluye de la información presentada a Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro, servicios de la deuda pública y Procuraduría General de la Nación.

Nota 2: Pueden existir diferencias por aproximación.

Presidencia, Ministerios, Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo
Ejecución presupuestaria por grupo de gasto
Primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021
(Montos en millones de Quetzales)



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).

*Corresponde a la estimación de las readecuaciones presupuestarias que se estarán realizando en el transcurso del ejercicio fiscal.

1.2.3 De los servicios personales

El grupo 0, servicios personales, registra el pago de salarios y honorarios del personal permanente, personal temporal (incluyendo personal supernumerario, personal por contrato y servicios técnicos y/o profesionales), personal por jornal y a destajo, servicios extraordinarios, aportes patronales, dietas y gastos de representación, otras prestaciones relacionadas con salarios y el personal contratado por organismos internacionales. El presupuesto vigente readecuado de este grupo para de la Presidencia de la República, los Ministerios, y las Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo, asciende a Q25,991.3 millones, de los cuales 80.3 por ciento se encuentra registrado en los Ministerios de Educación, Gobernación y, Salud Pública y Asistencia Social; esto debido a la naturaleza de los servicios que prestan, los cuales están a cargo de servidores públicos como maestros, agentes de policía y personal médico.

En el cuadro siguiente se muestran el detalle de la ejecución presupuestaria del primer cuatrimestre de cada una de las entidades descritas anteriormente; así mismo, en la gráfica se muestra el monto vigente readecuado y ejecutado del presupuesto relacionado con el recurso humano.

Presidencia, Ministerios, Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo
Ejecución presupuestaria del grupo 0: Servicios personales
Primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021
(Montos en millones de Quetzales)

| Entidad | Vigente readecuado* | Estructura porcentual | Ejecutado | Porcentaje de ejecución | Saldo por ejecutar | Porcentaje del saldo por ejecutar |
|------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|----------------|-------------------------|--------------------|-----------------------------------|
| M. Educación | 13,781.3 | 53.0 | 4,243.9 | 30.8 | 9,537.4 | 69.2 |
| M. Gobernación | 3,749.4 | 14.4 | 1,301.3 | 34.7 | 2,448.1 | 65.3 |
| M. Salud Pública y Asistencia Social | 3,360.2 | 12.9 | 1,369.5 | 40.8 | 1,990.7 | 59.2 |
| M. Defensa Nacional | 1,711.8 | 6.6 | 525.4 | 30.7 | 1,186.4 | 69.3 |
| Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo | 844.1 | 3.2 | 219.1 | 26.0 | 625.0 | 74.0 |
| M. Agricultura, Ganadería y Alimentación | 516.0 | 2.0 | 147.9 | 28.7 | 368.1 | 71.3 |
| M. Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda | 498.4 | 1.9 | 157.5 | 31.6 | 340.9 | 68.4 |
| M. Cultura y Deportes | 259.2 | 1.0 | 74.2 | 28.6 | 185.0 | 71.4 |
| M. Finanzas Públicas | 260.0 | 1.0 | 73.0 | 28.1 | 187.0 | 71.9 |
| M. Relaciones Exteriores | 237.4 | 0.9 | 84.2 | 35.5 | 153.2 | 64.5 |
| M. Desarrollo Social | 196.1 | 0.8 | 49.9 | 25.4 | 146.2 | 74.6 |
| Presidencia | 155.1 | 0.6 | 42.8 | 27.6 | 112.3 | 72.4 |
| M. Economía | 139.2 | 0.5 | 42.8 | 30.7 | 96.4 | 69.3 |
| M. Trabajo y Previsión Social | 122.8 | 0.5 | 33.0 | 26.9 | 89.8 | 73.1 |
| M. Ambiente y Recursos Naturales | 99.1 | 0.4 | 27.6 | 27.9 | 71.5 | 72.1 |
| M. Energía y Minas | 61.2 | 0.2 | 17.0 | 27.8 | 44.2 | 72.2 |
| TOTAL GENERAL | 25,991.3 | 100 | 8,409.1 | 32.4 | 17,582.2 | 67.6 |

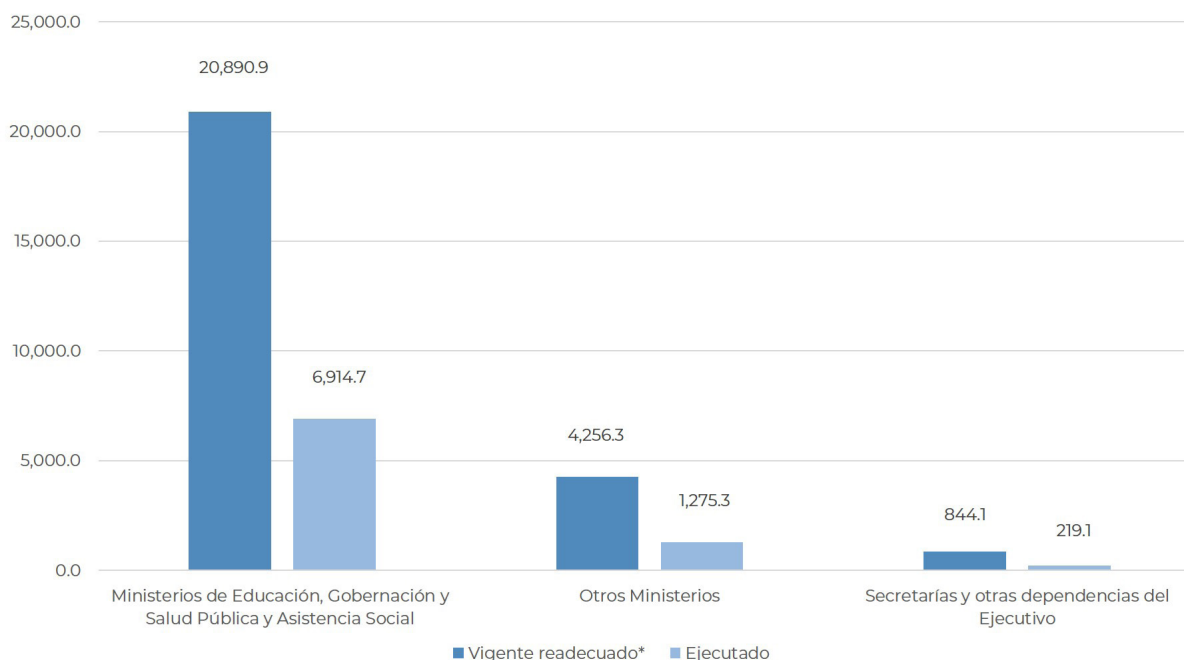
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoi).

*Corresponde a la estimación de las readecuaciones presupuestarias que se estarán realizando en el transcurso del ejercicio fiscal.

Nota 1: Se excluye de la información presentada a Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro, servicios de la deuda pública y Procuraduría General de la Nación.

Nota 2: Pueden existir diferencias por aproximación.

**Presidencia, Ministerios, Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo
Ejecución presupuestaria del grupo 0: Servicios personales
Primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021
(Montos en millones de Quetzales)**



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoi).

*Corresponde a la estimación de las readecuaciones presupuestarias que se estarán realizando en el transcurso del ejercicio fiscal.

1.2.4 De la inversión

El presupuesto vigente readecuado para inversión, compuesto por la formación bruta de capital fijo programada como inversión física (bienes duraderos), transferencias de capital y la inversión financiera de la Presidencia de la República, los Ministerios, y las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, es de Q 5,647.0 millones, de los cuales el 73.7 por ciento se concentra en el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, puesto que es donde se realiza la mayor ejecución en proyectos y obras de inversión física.

En los cuadros siguientes, se detalla el monto de la inversión total vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de cada entidad, así como el porcentaje de ejecución alcanzado por subtipo de gasto.

**Presidencia, Ministerios, Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo
Ejecución presupuestaria de inversión por entidad
Primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021
(Montos en millones de Quetzales)**

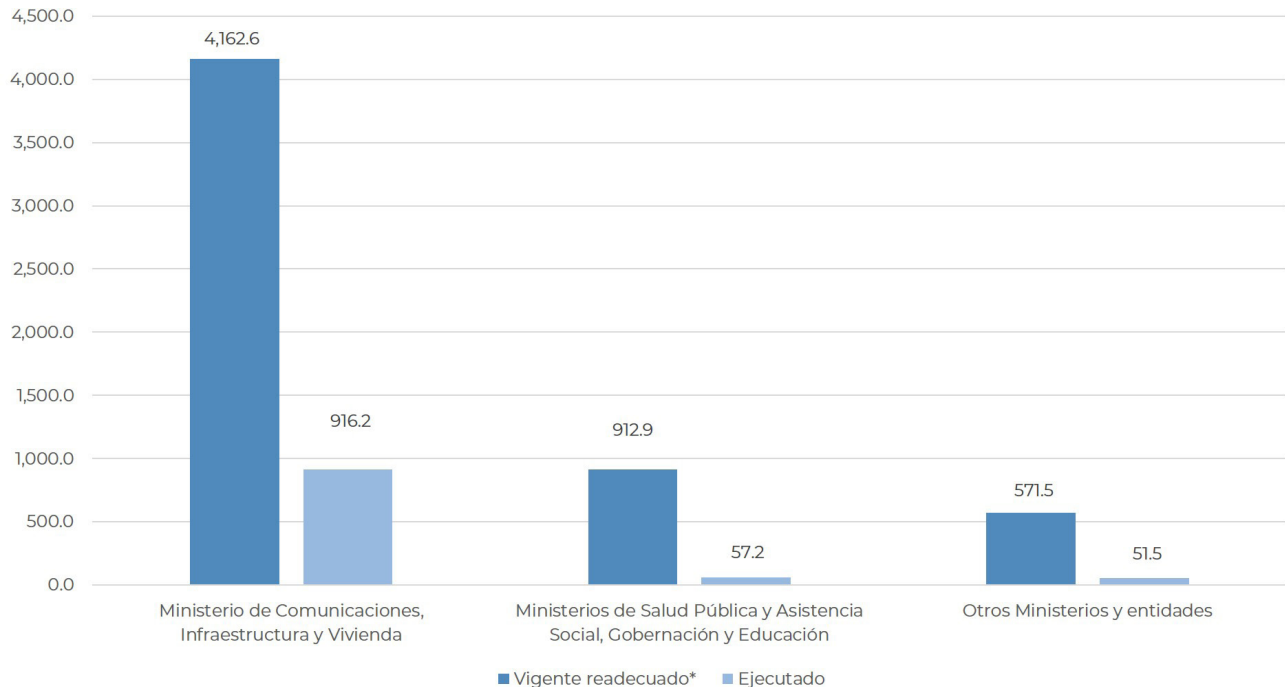
| Entidad | Vigente readecuado* | Estructura porcentual | Ejecutado | Porcentaje de ejecución | Saldo por ejecutar | Porcentaje del saldo por ejecutar |
|-------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|----------------|-------------------------|--------------------|-----------------------------------|
| M. Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda | 4,162.6 | 73.7 | 916.2 | 22.0 | 3,246.4 | 78.0 |
| M. Salud Pública y Asistencia Social | 390.3 | 6.9 | 26.9 | 6.9 | 363.4 | 93.1 |
| M. Economía | 7.6 | 0.1 | 1.7 | 22.4 | 5.9 | 77.6 |
| M. Gobernación | 300.3 | 5.3 | 16.2 | 5.4 | 284.1 | 94.6 |
| M. Desarrollo Social | 161.6 | 2.9 | 18.4 | 11.4 | 143.2 | 88.6 |
| M. Educación | 222.3 | 3.9 | 14.1 | 6.3 | 208.2 | 93.7 |
| M. Defensa Nacional | 186.4 | 3.3 | 11.2 | 6.0 | 175.2 | 94.0 |
| M. Agricultura, Ganadería y Alimentación | 83.0 | 1.5 | 10.0 | 12.0 | 73.0 | 88.0 |
| M. Cultura y Deportes | 58.1 | 1.0 | 3.3 | 5.8 | 54.8 | 94.2 |
| Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo | 26.1 | 0.5 | 1.5 | 5.7 | 24.6 | 94.3 |
| M. Trabajo y Previsión Social | 14.2 | 0.3 | 0.9 | 6.3 | 13.3 | 93.7 |
| M. Finanzas Públicas | 9.4 | 0.2 | 0.8 | 8.5 | 8.6 | 91.5 |
| M. Ambiente y Recursos Naturales | 11.5 | 0.2 | 3.2 | 27.6 | 8.3 | 72.4 |
| M. Rel. Exteriores | 6.2 | 0.1 | 0.2 | 3.2 | 6.0 | 96.8 |
| M. Energía y Minas | 6.4 | 0.1 | 0.1 | 1.5 | 6.3 | 98.5 |
| Presidencia | 1.0 | 0.0 | 0.2 | 20.0 | 0.8 | 80.0 |
| TOTAL GENERAL | 5,647.0 | 100 | 1,024.9 | 18.1 | 4,622.1 | 81.9 |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoi).

*Corresponde a la estimación de las readecuaciones presupuestarias que se estarán realizando en el transcurso del ejercicio fiscal.
Nota 1: Se excluye de la información presentada a Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro, servicios de la deuda pública y Procuraduría General de la Nación.

Nota 2: Pueden existir diferencias por aproximación.

Presidencia, Ministerios, Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo
Ejecución presupuestaria de inversión por entidad
Primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021
(Montos en millones de Quetzales)



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).

*Corresponde a la estimación de las readecuaciones presupuestarias que se estarán realizando en el transcurso del ejercicio fiscal.

Presidencia, Ministerios, Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo
Ejecución presupuestaria de inversión por subtipo
Primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021
(Montos en millones de Quetzales)

| Tipo de inversión | Vigente readecuado* | Estructura porcentual | Ejecutado | Porcentaje de ejecución | Saldo por ejecutar | Porcentaje del saldo por ejecutar |
|------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|-----------|-------------------------|--------------------|-----------------------------------|
| Inversión física (obra física y equipamiento) | 5,167.5 | 91.5 | 917.9 | 17.8 | 4,249.6 | 82.2 |
| Transferencias de capital | 469.5 | 8.3 | 107.0 | 22.8 | 362.5 | 77.2 |
| Inversión financiera | 10.0 | 0.2 | 0.0 | 0.0 | 10.0 | 100.0 |
| TOTAL GENERAL | 5,647.0 | 100 | 1,024.9 | 18.1 | 4,622.1 | 81.9 |

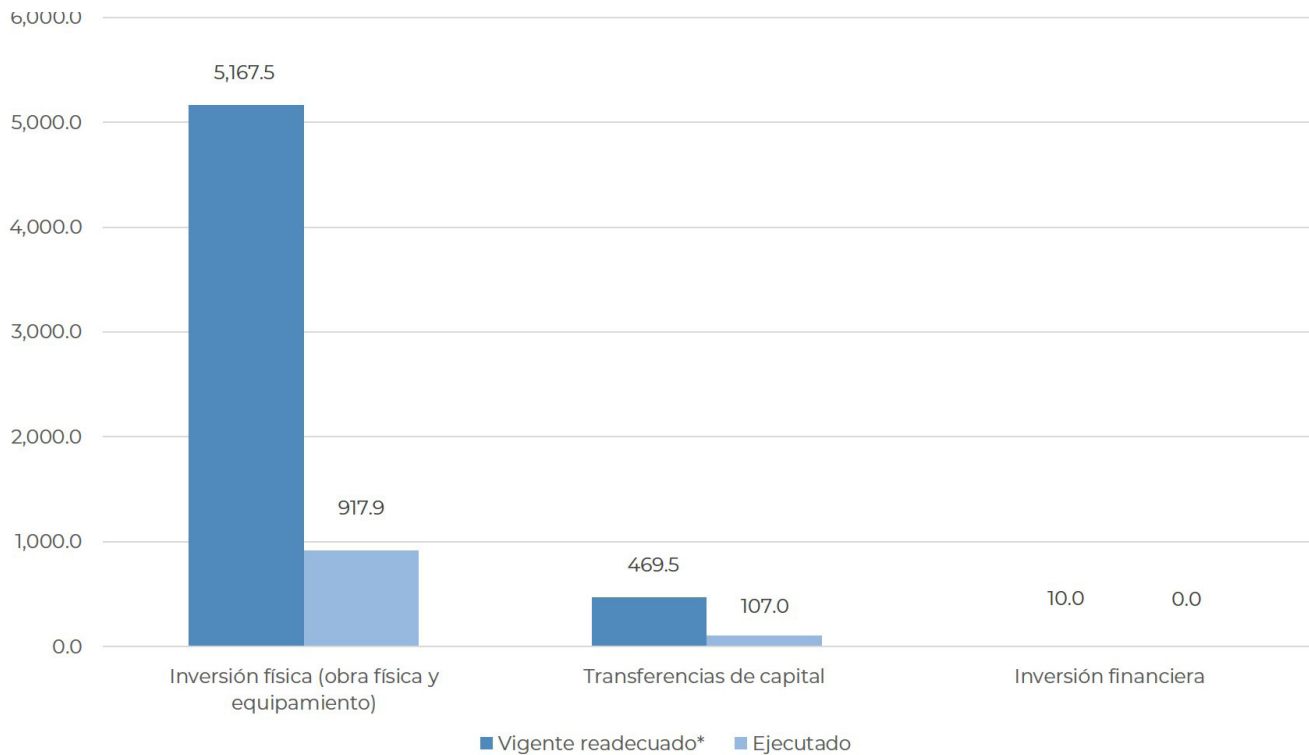
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).

*Corresponde a la estimación de las readecuaciones presupuestarias que se estarán realizando en el transcurso del ejercicio fiscal.

Nota 1: Se excluye de la información presentada a Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro, servicios de la deuda pública y Procuraduría General de la Nación.

Nota 2: Pueden existir diferencias por aproximación.

**Presidencia, Ministerios, Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo
Ejecución presupuestaria de inversión por subtipo
Primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021
(Montos en millones de Quetzales)**



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).

*Corresponde a la estimación de las readecuaciones presupuestarias que se estarán realizando en el transcurso del ejercicio fiscal.

1.2.5 | Por finalidad

El presupuesto vigente readecuado por finalidad, segmenta el presupuesto bajo los objetivos generales que el Sector Público busca realizar a través de la ejecución del presupuesto. Las principales finalidades son: educación, salud, asuntos económicos y orden público y seguridad ciudadana, las cuales ocupan el 82.0 por ciento de los Q50,621.1 millones del Organismo Ejecutivo.

Estas cifras se obtienen derivado de las readecuaciones presupuestarias que se realizarán para reordenar el presupuesto al suprimir las asignaciones aprobadas en los Decretos números (i) 12-2020 Ley de Emergencia para Proteger a los Guatemaltecos de los Efectos Causados por la Pandemia Coronavirus COVID-19, (ii) 13-2020 Ley de Rescate Económico a las Familias por los Efectos Causados por el COVID-19 y (iii) 20-2020 Ampliación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte. Dichas ampliaciones en su mayor parte se encontraban en el Programa 94 Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas, Subprograma 9.

En el siguiente cuadro muestra el detalle presupuestario por cada finalidad; así mismo, en las gráficas se muestra en forma representativa los montos vigentes, ejecutados y saldo por ejecutar por finalidades.

**Presidencia, Ministerios, Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo
Ejecución presupuestaria por finalidad
Primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021
(Montos en millones de Quetzales)**

| Finalidad | Vigente readecuado* | Estructura porcentual | Ejecutado | Porcentaje de ejecución | Saldo por ejecutar | Porcentaje del saldo por ejecutar |
|--------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|-----------|-------------------------|--------------------|-----------------------------------|
| 10. Educación | 18,836.6 | 37.2 | 5,744.8 | 30.5 | 13,091.8 | 69.5 |
| 08. Salud | 9,617.8 | 19.0 | 3,052.9 | 31.7 | 6,564.9 | 68.3 |
| 05. Asuntos económicos | 7,666.6 | 15.1 | 1,735.9 | 22.6 | 5,930.7 | 77.4 |
| 03. Orden público y seguridad ciudadana | 5,369.6 | 10.6 | 1,767.6 | 32.9 | 3,602.0 | 67.1 |
| 11. Protección social | 2,667.9 | 5.3 | 530.3 | 19.9 | 2,137.6 | 80.1 |
| 01. Servicios públicos generales | 2,300.4 | 4.5 | 558.3 | 24.3 | 1,742.1 | 75.7 |
| 02. Defensa | 1,757.6 | 3.5 | 487.5 | 27.7 | 1,270.1 | 72.3 |
| 04. Atención a desastres y gestión de riesgos | 1,077.1 | 2.1 | 397.8 | 36.9 | 679.3 | 63.1 |
| 09. Actividades deportivas, recreativas, cultura y religión | 547.1 | 1.1 | 136.9 | 25.0 | 410.2 | 75.0 |
| 06. Protección ambiental | 392.7 | 0.8 | 69.6 | 17.7 | 323.1 | 82.3 |
| 07. Urbanización y servicios comunitarios | 387.7 | 0.8 | 47.8 | 12.3 | 339.9 | 87.7 |
| TOTAL GENERAL | 50,621.1 | 100 | 14,529.2 | 28.7 | 36,091.7 | 71.3 |

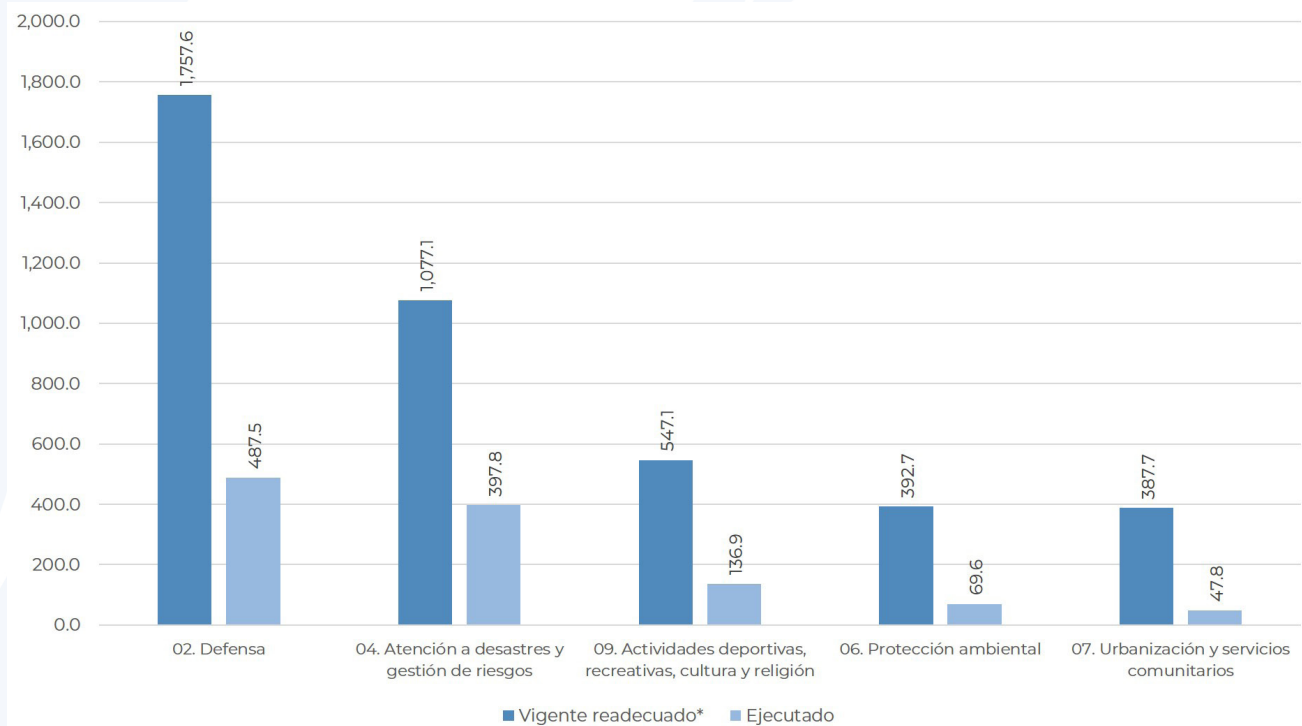
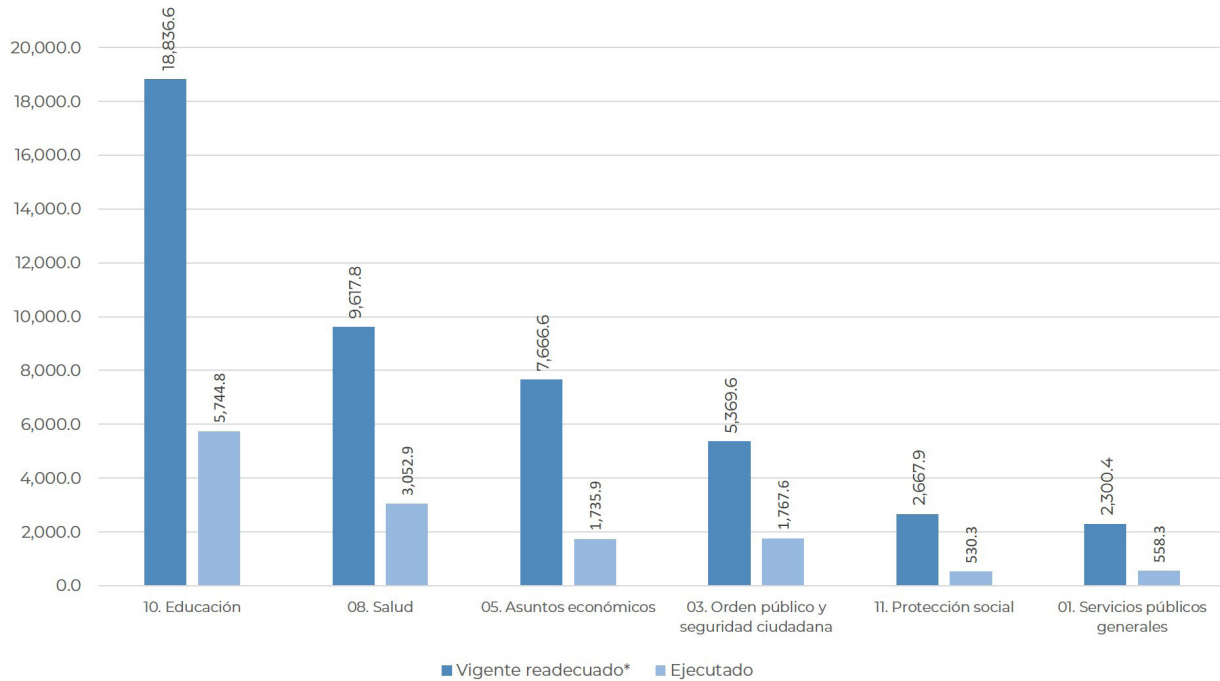
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).

*Corresponde a la estimación de las readecuaciones presupuestarias que se estarán realizando en el transcurso del ejercicio fiscal.

Nota 1: Se excluye de la información presentada a Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro, servicios de la deuda pública y Procuraduría General de la Nación.

Nota 2: Pueden existir diferencias por aproximación.

**Presidencia, Ministerios, Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo
Ejecución presupuestaria por finalidad
Primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021
(Montos en millones de Quetzales)**



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).

*Corresponde a la estimación de las readequaciones presupuestarias que se estarán realizando en el transcurso del ejercicio fiscal.

2

Avances en el cumplimiento de los objetivos de la planificación estatal

2.1 | Número de proyectos con asignación y en ejecución

Según los registros de Segeplan, respecto a los proyectos de inversión que se encuentran en ejecución en los Ministerios se presenta la siguiente información:

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda Primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021

| Tipo de proyecto | Cantidad |
|-------------------------|-----------|
| Caminos Rurales | 5 |
| Carreteras | 63 |
| Instituto diversificado | 1 |
| Paso a desnivel | 1 |
| TOTAL | 70 |

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública (Snip).

Ministerio de Desarrollo Social Primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021

| Tipo de proyecto | Cantidad |
|---------------------|-----------|
| Calles | 3 |
| Caminos Rurales | 4 |
| Puentes vehiculares | 1 |
| Escuelas primarias | 3 |
| TOTAL | 11 |

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública (Snip).

2.2 | Vinculación de los resultados institucionales a la planificación estatal

Se realizó un análisis de la vinculación de Resultados Institucionales (RI), concerniente a cada una de las instituciones que proporcionaron sus informes de rendición de cuentas a la Comisión Presidencial Contra la Corrupción Al respecto, se concluye que el 67% de las instituciones vinculan sus RI a la Política General de Gobierno 2020-2024, de ellas el 45% hace una vinculación a las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED), el 39% a las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) y finalmente un 33% a los Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED).

En este sentido, cabe resaltar que dentro del contenido mínimo del informe solamente se solicitaba que las instituciones indicaran su contribución a la PGG 2020-2024 y, por consiguiente, ellas hicieron un mayor énfasis en hacer la vinculación a la misma. No obstante, en el caso de los ministerios que son responsables de un RED, hicieron su vinculación a MED, RED y PGG.

2.3 | Presupuesto ejecutado en los productos y resultados estratégicos

Dentro de la estructura presupuestaria pública, los productos representan los bienes y servicios que se entregan a los usuarios o beneficiarios de las instituciones públicas.

El presente informe evidencia la vinculación de la producción institucional de los Ministerios como rectores sectoriales en el país. En ese sentido, cada Ministerio registra la información de su producción en el Sistema de Planes Institucionales SIPLAN, que les permite vincular de manera estratégica aquellos bienes y servicios que cumplen con la finalidad de operativizar las metas de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible), a través de los Resultados Estratégicos de Desarrollo, mismos que han sido formulados para vincular el presupuesto según la metodología de Gestión por Resultados.

En ese contexto, se cuenta con la estructura programática institucional para el 2021, con la producción vinculada a las Prioridades Nacionales de Desarrollo y a la Política General de Gobierno, con la correspondiente vinculación institucional a Resultados Estratégicos de Desarrollo.

A continuación, se describe el número de productos vinculados a los resultados estratégicos de desarrollo de las instituciones que reportan su programación dentro del Sistema de Planes, de manera resumida con su respectiva asignación presupuestaria y el porcentaje de ejecución financiera:

**Resultados Estratégicos de Desarrollo y su vinculación institucional -RED-
Primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021
Por entidad
(Montos en millones Quetzales)**

| RED | Institución | No. de productos | Financiero anual inicial | Ejecución financiera | % ejecución |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|------------------|--------------------------|----------------------|-------------|
| Para el 2024, se ha reducido el analfabetismo en 9.3 puntos porcentuales a nivel nacional | Ministerio de Educación | 1 | Q284.07 | Q25.57 | 9.0 |
| Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento | Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda | 1 | Q554.36 | Q78.82 | 14.2 |
| Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas | Ministerio de Trabajo y Previsión Social | 1 | Q550.00 | Q175.22 | 31.9 |
| | Ministerio de Desarrollo Social | 2 | Q87.28 | Q25.85 | 29.6 |
| Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social | 9 | Q3,246.38 | Q412.67 | 12.7 |
| Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos; y, para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social | 13 | Q1,655.50 | Q90.78 | 5.5 |
| Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional | Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación | 4 | Q55.55 | Q9.85 | 17.7 |
| Para el 2024, se ha incrementado en 3.29 puntos porcentuales el índice de cobertura de energía eléctrica | Ministerio de Energía y Minas | 3 | Q10.05 | Q1.68 | 16.7 |
| Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales. | Ministerio de Economía | 1 | Q51.72 | Q8.60 | 16.6 |
| | Ministerio de Trabajo y Previsión Social | 4 | Q58.27 | Q10.27 | 17.6 |
| | Ministerio de Desarrollo Social | 12 | Q207.64 | Q13.32 | 6.4 |
| | Ministerio de Educación | 4 | Q9,309.26 | Q2,842.78 | 30.5 |
| Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11 puntos | Ministerio de Gobernación | 1 | Q112.15 | Q13.92 | 12.4 |
| Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 en nivel matemática en básicos | Ministerio de Educación | 1 | Q1,156.96 | Q300.26 | 26.0 |

Fuente: SIPLAN, SEGEPLAN abril 2021.

3

Principales logros institucionales

3.1 Sector económico



Fuente: Ministerio de Economía

- Readecuación de gastos de nómina y de bienes y servicios por la no aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021 y modificaciones presupuestarias.
- Suscripción de convenio con el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, para la emisión de certificaciones de carencias de bienes inmuebles, indispensables para la dotación de bienes inmuebles o subsidios para la construcción de vivienda, para lo cual se construyó una plataforma que permitirá el registro respectivo.
- Portal Informativo de oferta de formación en adquisiciones del Estado, que incluye: (i) las plantillas para la oferta de formación disponible; (ii) el formato de formulario de registro de participantes; (iii) la extensión de integración con la plataforma de aprendizaje en línea.
- Se llevó a cabo feria de empleo para personas con discapacidad, contó con 618 usuarios, 57 empresas que pusieron a disposición 2,227 oportunidades de empleo formal y digno a nivel nacional.

- Se estableció base de datos de 84 personas con discapacidad, para que se incluyan en el Programa Beca Mi Primer Empleo a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.
- Se realizó censo de personas con discapacidad en las entidades del Organismo Ejecutivo, para evaluar su representatividad en el Estado.
- Se gestionó ante Canadá y Estados Unidos oportunidad laboral para 64 guatemaltecos, quienes ya se encuentran prestando sus servicios en esos países.
- Se lanzó el Nuevo Portal Oficial Web del Registro de la Propiedad Intelectual <https://rpi.gob.gt> para una mayor facilidad de consultas y pagos por parte de los usuarios.
- 28 eventos de capacitación sobre el Registro de Garantías Mobiliaria para 562 personas.
- Capacitaciones sobre el aprovechamiento de los beneficios que otorga la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila.
- Más de 35 jornadas de inspección y verificación de cantidad de combustible despachado en estaciones de servicio en materia de metrología legal en todo el país.
- Se celebró el Foro de Protección al Consumidor en el Comercio Electrónico con personal de El Salvador en el cual participaron 207 personas.
- Otorgamiento de 1,351 préstamos a microempresas, pequeñas y medianas y a ejecutoras de fideicomisos.
- Ejecución de 500 proyectos de mantenimiento a la red vial.
- Elaboración de 13.35 kilómetros de mejoramiento de carreteras secundarias.
- Entrega de 1,431 subsidios para construcción o mejoramiento de viviendas.
- Establecimiento de 47 agencias postales.
- Autorización de operaciones de dos nuevas aerolíneas, FRONTIER y JetBlue Airlines.

3.2 | Sector de salud



Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

- Implementación del Plan Nacional de Vacunación Contra la COVID-19.
- Ejecución del proyecto para detectar cepas de COVID-19 y posibles mutaciones que circulan en el país.
- Habilitación de la Clínica de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, con el Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia I´X KEM -MAIMI-
- Apertura de tres laboratorios móviles para detección oportuna del virus.
- Adquisición de 100 mil kits de medicamentos, para evitar complicaciones en los casos positivos de COVID-19, equivalente a 5 millones de quetzales.
- Entrega a las áreas de salud de 40,000 mosquiteros tratados con insecticida de larga duración para distribuir en la población en riesgo.
- Suplementación con vitamina “A” a 62,888 niñas y niños de 6 meses a menores de 1 año.
- Entrega de vitaminas y minerales espolvoreados (VME) a más de 120 mil niños en un rango de edad de 6 meses a menores de 5 años.
- Más de 400 mil mujeres atendidas para prevenir la mortalidad materna y neonatal.
- Más de 350 mil niños con servicios para contrarrestar la desnutrición crónica.
- 35,434 familias en 20 departamentos beneficiadas con bono en salud.

3.3 | Sector de seguridad alimentaria y nutricional



Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

- 385,000 personas beneficiadas con bolsa de alimentos.
- 12,352 empresas agropecuarias con procesos de importación y exportación de productos de origen vegetal, animal e hidrobiológico.
- Más de 5,000 personas capacitadas en temas de fitozoogenética, sanitario y fitosanitario e inocuidad de alimentos.
- Más de 4,000 productos agropecuarios o forestales con capacitación y asesoría técnica.
- 4,037 agricultores beneficiados con mantenimiento de reservorios de agua y unidades de riego.
- 3,378 personas asistidas para el establecimiento de huertos familiares con riesgo a inseguridad alimentaria.
- Apertura de 24 comedores sociales, en los departamentos de Alta Verapaz, Escuintla, El Progreso, Guatemala, Izabal, Jalapa,
- Capacitación y asesoría técnica brindada a más de 30,000 mujeres para la implementación de buenas prácticas del hogar y el aprovechamiento de productos básicos.
- 1,169 estudiantes de nivel medio y diversificado beneficiados con servicios de educación formal, alimentación y hospedaje, en las 4 Escuelas de Formación Agrícola.
- Entrega de 989,450 raciones de alimentos.
- Entrega de bolsa de alimentos para 20,297 beneficiarios.
- Ayuda financiera a más de 110,000 adultos mayores.

3.4 | Sector de educación



Fuente: Ministerio de educación.

- Alimentación escolar para 2.6 millones de estudiantes de preprimaria y primaria, de 29,876 establecimientos.
- Útiles escolares para 29,876 establecimientos educativos, para 2.6 millones de estudiantes de preprimaria y primaria.
- Subvenciones a 1,245 Institutos de Educación por Cooperativa de nivel primario, medio y diversificado.
- 16,126 familias beneficiadas de 5 departamentos con bono escolar.
- Seguro Médico Escolar para 1.15 millones de estudiantes de preprimaria y primaria, en 138 municipios.
- Construcción de 54 Módulos Educativos para primaria, en 14 departamentos, para 1,620 estudiantes.
- Becas de educación media para 3,200 jóvenes de Q1,000.00 cada una, a nivel nacional.

3.5 | Sector de seguridad



Fuente: Ministerio de Gobernación.

- Se logró impactar 31 estructuras criminales, con 250 personas aprehendidas.
- Incineración de 154.11 toneladas métricas de precursores químicos y drogas.
- Erradicación de Cultivos Ilícitos, un total de 10,405,452 matas de amapola valorada en un aproximado de Q260,136,300.00.
- Adquisición de 1,660 unidades vehiculares de diversos tipos para la Policía Nacional Civil.
- Inhabilitación de 8 pistas de aterrizaje; interdicción de 6 aeronaves; erradicación de más de 10 mil matas de amapola; 1,098 paquetes de cocaína incautados por mar y aire; más de 400 mil arbustos de coca erradicados, así como más de 74 matas de marihuana.
- Combate de incendios forestales, acciones interinstitucionales para prevenir y controlar siniestros en las áreas protegidas y preservar los ecosistemas, en los departamentos de Petén, Zacapa, Jutiapa, Santa Rosa, Sololá, Suchitepéquez, Huehuetenango, Baja Verapaz y Guatemala, en un total de 36 incendios.

3.6 | Sector de ambiente natural



Fuente: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

- Se emitieron 2,078 licencias ambientales de las diversas categorías.
- Aprobación de 3 movimientos trasfronterizos cumpliendo con los requerimientos del Convenio de Basilea Movimientos Transfronterizos de exportación de 10,000 toneladas de baterías ácido-plomo usados, hacia Corea, para reciclaje.
- Implementación del Laboratorio de Calidad del Agua para apoyar los monitoreos de recurso hídrico y se prevenga la contaminación de las cuencas del país.

3.7 | Sector de relaciones exteriores



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Ampliación de la red consular principalmente en Estados Unidos de América.
- Implementación de la Apostilla electrónica en línea, consistente en servicios a través de plataformas electrónicas
- Ampliación y consolidación de la Red de Consejeros Comerciales.

3.8 | Sector energético



Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

- Inventarios de los registros, líneas sísmicas de las cuencas sedimentarias del país.
- Implementación de medidor de flujo de gas natural comercial del campo Ocultun operado por City Peten S. de R.L.
- Actualización de la Nómina de productos petroleros, referente al cambio de color en la gasolina superior como lo indica el Reglamento Técnico Centroamericano.

3.9 | Otros



Fuente: Ministerio de Cultura y Deportes.

- 7 reconocimientos a artistas guatemaltecos con amplia trayectoria en composición y ejecución de obras musicales en marimbas.
- Publicación, reproducción y donación de obras de autores nacionales.
- Registro de 900 bienes culturales muebles e inmuebles.
- 17 presentaciones del juego de pelota maya acompañados de talleres para explicar su significado espiritual.

4

Información sobre rendición de cuentas de todas las entidades del Organismo Ejecutivo

Los productos de rendición de cuentas (informe, presentación y videos); así como los principales logros de todas las entidades que conforman el Mecanismo de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo se encuentran disponibles en el sitio de información pública de cada institución, en el apartado del artículo 10 “información pública de oficio”, numeral 29 “otra información de utilidad o relevancia”.

Este informe se puede consultar y descargar en las páginas del Ministerio de Finanzas Públicas (www.minfin.gob.gt), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (www.segeplan.gob.gt/nportal) y Comisión Presidencial Contra la Corrupción (www.cpcc.gob.gt).





GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



La realización de este informe fue posible gracias al apoyo generoso del pueblo de los Estados Unidos de América proporcionado a través de la Agencia de Asuntos Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos de América. El contenido de este informe es responsabilidad del Gobierno de Guatemala y el mismo no necesariamente refleja las opiniones de INL o del Gobierno de los Estados Unidos de América.